

El asesor ISS pide votar contra el bonus de la cúpula de Iberdrola

JUAN CRUZ PEÑA
MADRID
Institutional Shareholder Services (ISS), el principal asesor del mundo para los accionistas en las juntas generales, ha pedido votar en contra de la nueva retribución variable plurianual (2026-2028) que pretende aprobar Iberdrola el próximo 29 de mayo, según consta en el informe al que ha tenido acceso **CincoDías**. “Se justifica votar en contra de esta propuesta, ya que los elevados niveles de bonus

generan el riesgo de remuneraciones potencialmente excesivas”, expone el *proxy advisor*, al tiempo que estima que los requisitos más estrictos impuestos “no son suficientes para compensar el considerable aumento en el potencial de pago”. ISS explica que el plan de incentivos a largo plazo (LTIP, por sus siglas en inglés) a aprobar en la próxima junta es “elevado” y “aumenta significativamente”. El plan anterior aprobado en 2023 contemplaba el pago

de 20 millones para el presidente ejecutivo y otros 6,5 para el CEO. Sin embargo, el nuevo plan supone el reparto de tres millones de acciones para el primer ejecutivo, Ignacio Sánchez Galán, y el número dos de la multinacional, Pedro Azagra. “En el nuevo plan, basado en el precio actual de las acciones y la máxima oportunidad de bonificación para los consejeros ejecutivos, la bonificación en el momento de la concesión asciende a aproximadamente 60 millo-

nes de euros”. Este cálculo que hace ISS proviene de tomar cada acción del plan a 20 euros, precio actual de mercado. El *proxy advisor* se muestra preocupado porque el plan no tiene techo. “Ante la ausencia de un límite interno explícito, esta estructura podría generar remuneraciones muy elevadas, especialmente en escenarios de continua apreciación del precio de las acciones”. En cualquier caso, se trata de pagos por lograr grandes beneficios para los

accionistas de Iberdrola, ya que las remuneraciones subirían ante el crecimiento de valor de la compañía. En poco menos de dos años, la cotización de Iberdrola se ha duplicado y su beneficio ha superado los 5.000 millones. El nuevo bonus plurianual repartirá 20 millones de acciones entre los 400 principales directivos de la firma. Para alcanzar este pago, la empresa debe seguir elevando sus beneficios en los próximos tres años. “Con el nuevo LTI, el

umbral se fijará en 7.000 millones de euros y el máximo en 7.600 para 2028, lo que coincide con el objetivo establecido para este fin en el plan estratégico”, explica ISS. Los 20 millones de acciones suponen un aumento del 43% frente al nivel de la bonificación del LTIP previo (2023-2025). La firma explica que el aumento refleja “tanto el crecimiento significativo de la empresa como la expansión del número de participantes en el plan (+33% con respecto al anterior)”.